



Hasta ahora

Boletín de la Región Santa Margarita de Cortona de la Orden Franciscana Seglar
Cubriendo el Distrito de Columbia, Maryland, Delaware, Virginia
y partes de Virginia Occidental y Pensilvania

Volumen 26 Número 1

Empecemos de nuevo, que hasta ahora no hemos hecho nada.

Agosto 2023

Mensaje del Consejero

Hermanas y hermanos,

Cuando se estableció nuestra Orden, éramos conocidos como Hermanos y Hermanas de la Penitencia. A medida que los tiempos cambiaron, también lo hizo nuestro título; hoy en día, somos conocidos como Franciscanos Seglares. Me gustaría echar un vistazo a nuestro título original y cómo esté sigue siendo relevante hoy.

He tomado varios pasajes de nuestra Regla para meditar:

Capítulo 1

De los que hacen penitencia

Todos aquellos que aman al Señor con todo el corazón, con toda el alma y mente, con todas sus fuerzas (cf. Mc 12,30), y aman a su prójimo como a sí mismos (cf. Mt 22,39) y aborrecen sus cuerpo con sus vicios y pecados, y reciben el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo, y hacen frutos dignos de penitencia.

¡Oh, cuán dichosos y benditos son aquellos y aquellas que practican estas cosas y perseveran en ellas, porque "se reposará sobre ellos el espíritu del Señor" (cf. Is 11,2) y hará de ellos habitación y morada" (cf. Jn 14,23), y son hijos del Padre celestial (cf. Mt 5,45), cuyas obras realizan, y son esposos, hermanos y madres de nuestro Señor Jesucristo. (cf. Mt 12,50).

Somos esposos cuando el alma fiel se unen, por el Espíritu Santo, a nuestro Señor Jesucristo. Le somos hermanos cuando cumplimos la voluntad del Padre, que está en los cielos" (Mt 12,50).

Somos madres cuando lo llevamos en el corazón y en el cuerpo (cf. 1 Cor 6,20) por el amor divino y por una conciencia pura y sincera.

(Ver "Mensaje del ministro regional" en la página 2)

Consejo Regional

Región de Santa Margarita de Cortona

Ministro Regional

Bob Longo, OFS

Viceministro:

Michael Huether, OFS

Secretaria:

Mary Rohde, OFS

Tesorero:

Peter Noyes, OFS

Directora de Formación:

Rita Colleran, OFS

Consejero (MD/PA):

Tobias Harkleroad, OFS

Consejera (VA):

Randy Bender, OFS

Sita Chakrawarti, OFS

Consejera (MD/DE):

Mary Tchida Badjo, OFS

Consejera (DC/Metro):

Janice Benton, OFS

Editor del Boletín Regional: Bob Longo, OFS

Asistentes Espirituales

Regionales:

Fr. Russel Murray, OFM

Br. Michael Meza, OFM Cap

Anne Mulqueen, OFS,

(delegada por OFM Conventual)

Animador de la Comisión

de Jóvenes Adultos:

Denis Castillo, OFS

Animador de JPIC:

Gil Donahue, OFS

Animador del Comité

Interreligioso / Ecuménico:

Mike Huether, OFS

Animador Multicultural

Sita Chakrawarti, OFS

Randy Bender, OFS

Archivista Regional:

Bob Longo, OFS

En esta edición...

Mensaje del Ministro Regional.....	1-2
Alrededor de la Región.....	3-4
Causa de canonización de los católicos afroamericanos.....	5-6
Álbum del Retiro de Loyola 2023.....	7
Diálogo eficaz interreligioso.....	8
Ellos Franciscanos Seglares Nacionales: Escuchar, Discernir y Avanzar.....	9
Formación en la Región.....	10-11-12
Elecciones Regionales 2024.....	12
Deberes del Ministro Regional.....	12-13
Deberes del Viceministro Regional.....	13-14
Deberes del Secretario Regional.....	14-15
Deberes del Tesorero Regional.....	15-16
Deberes del Director Regional de Formación.....	16-17
Deberes de los Consejeros de Área.....	18

("Mensaje del ministro regional "de la página 1)

lo damos a la luz por las obras santa, que deben ser luz para ejemplo de otros (cf. Mt 5,16).

Capitulo 2

De los que no hacen penitencia

Pero, en cambio, aquellos y aquellas, que no llevan vida en penitencia y no reciben el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo y ponen por obras vicios y pecados y caminan tras la mala concupiscencia y los malos deseos de su carne, y no guardan lo que prometieron al Señor y sirven corporalmente al mundo con los deseos carnales y con los afanes del siglo y con las preocupaciones de esta vida (cf. Jn 8,41).

Estos están ciegos porque no ven la luz verdadera, nuestro Señor Jesucristo; no tienen sabiduría espiritual porque no tienen al Hijo de Dios, que es la verdadera sabiduría del Padre. De ellos se dice: "Su sabiduría ha sido devorada" (Sal 106,27), y "malditos los que se apartan de sus mandamientos" (Sal 118,21). Ven y conocen; saben y practican el mal, y a sabiendas pierden sus almas.

Mirad, ciegos, estáis engañados por vuestros enemigos, la carne, el mundo y el diablo, porque al cuerpo le es dulce cometer el pecado y amargo servir a Dios, pues todos los vicios y pecados, del corazón del hombre salen y proceden como dice el Señor en el evangelio (cf. Mt 7,21). Y nada tenéis en este siglo mundo ni en el futuro, y durante mucho tiempo pensaste que poseerías las vanidades de este mundo.

Pero estáis engañados, porque vendrá el día y la hora que no pensáis, desconocéis e ignoráis; se enferma el cuerpo, se acerca la muerte, y se muere así con muerte amarga. Y donde sea, cuando sea y como sea que muere el hombre, en pecado mortal sin penitencia y sin satisfacción, pudiendo satisfacer, no satisface.

Y que las tengan presentes y las lleven a cabo santamente hasta el fin, porque son "espíritu y vida" (Jn 6,63).

Y aquellos que no lo hagan tendrán que rendir "cuenta en el día del juicio" (cf. Mt 12,36) ante el tribunal de nuestro Señor Jesucristo (cf. Rom 14,10).

Como franciscanos, debemos vivir la vida del Evangelio, pero nuestra forma de vida incluye hacer penitencia, no sólomente por nosotros mismos sino por nuestra Iglesia, nuestras familias y todos los hijos de Dios.

Su hermano franciscano en Cristo,

Bob

<http://saintmargaretof cortona.org/>

Alrededor de la Región
Felicitaciones a los Consejos recién elegidos

Fraternidad San Damián



L-R Ministro: **Santos Paniagua**, OFS
 Viceministro: **Milton Hernandez**, OFS
 Secretaria: **Maria DeJesus Ullon**, OFS
 Tesorera: **Gloribel Paniagua**, OFS
 Directora de Formacion: **Sara Gonzalez**, OFS
 Consejera: **Patricia Ramos**, OFS
 Consejero: **Angel Hernandez**, OFS

Fraternidad St. Francis of Assisi Sordo Muda



L-R Fr. **Gino Correa**, OFM
 Directora de Formacion: **Janet Noyes**, OFS
 Ministra: **Consuelo Wild**, OFS
 Tesorero: **Peter Noyes**, OFS
 Secretaria: **Sally Mooney**, OFS
 Viceministro: **David Koche**, OFS (en la parte posterior de la pantalla por zoom)
 Consejera: **Dorothy Steffanic**, OFS (sentada vestida de azul)



Fraternidad Beato Solanus Casey

L-R Ministro: **Thom Partenope**, OFS
 Viceministra: **Amy S. Kulesa**, OFS

Secretaria: **Eileen M. Peregoy**, OFS,
 Tesorera: **Laurel Swencki**, OFS
 Directora de Formación: **Claudette Lucas**, OFS
 Consejero: **Kevin Kulesa**, OFS

Felicidades a nuestros Nuevos Candidatos

Fraternidad Nuestra Señora del Rosario

20 de febrero 2022

Genni McGlynn, OFS
Robert Matthews, OFS

Fraternidad Papa Sn. Juan XXIII

7 de junio 2023

5 de julio 2023



L-R **Barbara Henry**, OFS
Michael O'Rourke, OFS
Elizabeth Brownlee, OFS



Shawn Dickey, OFS

Felicitaciones a Nuestros Nuevos Profesos



Fraternidad Papa Sn. Juan XXIII
7 de mayo 2023

L-R **Patricia Sullivan**, OFS
Penny Jones, OFS



Fraternidad Porciuncula
20 de mayo 2023

L-R **William Deroche**, OFS
Patrick Finney, OFS

Felicitaciones a Nuestros Nuevos Profesos (continuado)



**Fraternidad San Camilo
20 de mayo 2023**

L-R Graciela Amador, OFS
Hilda Morales, OFS
Sandra Herrera, OFS
Edgar J. Sanchez, OFS
Evelyn Rivera-Cusick, OFS,
Ana Hernandez OFS,
Enriqueta Aguilar, OFS,
Maria Guardado, OFS



**Fraternidad St. Conrad
Hanover
27 de mayo 2023**

L-R Emory Appleby, OFS
Directora de Formación:
Judy Topper, OFS
Mary Blickenstaff, OFS
Ministro: **Frank Klem, OFS**
Phil Pascoe, OFS



**Fraternidad
Sn. Anthony Nagasaki
6 de mayo 2023**

L-R Jessica Cabness, OFS
Ministro: **Lenny Gacia OFS**
Harold Zavarce, OFS



**Fraternidad
June 3, 2023**

L-R Aurea Roland, OFS
Ingrid Roberts, OFS
Mary Delia Sylla, OFS



St. Conrad Annapolis - May 20, 2023

L-R **Linda Haney, OFS**, Ministra, **Judith Tyrrell, OFS**

Pérdidas en la familia



Catalina Olaer, OFS, falleció el 15 de julio de 2023. Catalina profesó el 21 de diciembre de 2002 y fue miembro de la Fraternidad de la Sagrada Familia en Manassas, VA.

Charles Stephan, OFS, falleció el 20 de enero de 2023. Charles profesó el 4 de octubre de 1999 y fue miembro de la Fraternidad Nuestra Señora del Rosario en Williamsburg, VA.

Theresa Krawiec, OFS, falleció el 25 de febrero de 2023. Theresa profesó el 26 de mayo de 1997 y fue miembro de la Fraternidad Nuestra Señora del Rosario en Williamsburg, VA.

Theresa (Terri) Joan Eagan, OFS falleció el 5 de abril de 2023. Theresa profesó el 7 de abril de 1999 y fue miembro de la Fraternidad Sn. Francisco, DC.

Candidatos **Joan Babin, OFS** falleció el 7 de octubre de 2022 – miembro de Fraternidad San José de Cupertino

Causa de Canonización de los Católicos Afroamericanos

Una Oportunidad para que los Franciscanos Seglares Apoyen a Nuestros Hermanos y Hermanas en la Fe

Gil Donahue, Animador de JPIC

Actualmente hay alrededor de 3 millones de católicos afroamericanos en los Estados Unidos; representan alrededor del 4% de los miembros de la iglesia. Nuestros hermanos y hermanas en la comunidad afroamericana han identificado a seis personas distinguidas y santas de la iglesia a quienes consideran dignos de canonización. Es posible que otros católicos no conozcan bien algunos de estos nombres; varios de estas personas vivían en nuestra zona del Atlántico medio. Sus historias son únicas y convincentes. Ralph Moore de la Iglesia St. Ann, Baltimore, MD, está dando a conocer sus causas de santidad y está llevando a cabo una campaña peticiones escrita abogando por su causa de santidad. Por favor contácteme (Gil Donahue en baitang@gmail.com) si desea más información y está dispuesto a apoyar este esfuerzo.

Aquí están los nombres de los santos propuestos:



Venerable Henriette Díaz DeLille, SSF (11 de marzo de 1813 - 16 de noviembre de 1862) fue una criolla de color de Luisiana y monja católica de Nueva Orleans. Su padre era un hombre blanco de Francia, su madre era una "quadroon" y su abuelo venía de España. Fundó las Hermanas de la Sagrada Familia en 1836 y fue su primera Madre Superiora. Las hermanas son la segunda congregación de monjas afroamericanas más antigua que se conserva.

En 1988, la orden abrió formalmente la causa de canonización de DeLille ante la Santa Sede. En 2010, el Papa Benedicto XVI declaró Venerable a DeLille. Un milagro atribuido a su intercesión fue aprobado por una junta médica en 2013, avanzando su causa.



Venerable Pierre Toussaint (27 de junio de 1766 - 30 de junio de 1853) fue un peluquero, filántropo y ex esclavo haitiano-estadounidense traído a la ciudad de Nueva York por sus dueños en 1787. Candidato a la santidad, fue declarado Venerable por el Papa Juan Pablo II en 1996. Liberado en 1807 tras la muerte de su amante, Pierre tomó el apellido de "Toussaint" en honor al héroe de la Revolución haitiana. Toussaint también se convirtió en un barbero de éxito y utilizó su riqueza para diversas causas filantrópicas. También ayudó a financiar la construcción de la Catedral Vieja de San Patricio.

Acreditado como el fundador de facto de Caridades Católicas de Nueva York, Toussaint es el primero y único laico enterrado en la cripta debajo del altar mayor de la actual Catedral de San Patricio. en la Quinta Avenida, generalmente reservada para los obispos de la Arquidiócesis de Nueva York.



Sierva de Dios - Julia Greeley (juliagreeley.org) - Ángel de la Caridad de Denver nació como esclava en Hannibal, Missouri, entre 1833 y 1848. Cuando aún era una niña, un cruel amo de esclavos, mientras golpeaba a su madre, su látigo alcanzo a golpear el ojo derecho de Julia destruyendolo.

Como vivía en una pensión, el cuerpo de Julia fue depositado en la iglesia e inmediatamente, cientos de personas comenzaron a pasar junto a su ataúd para presentarle su agradecido respeto.

Julia fue enterrada en el cementerio Mt. Olivet (sección 8, bloque 7), y hasta el día de hoy muchas personas han estado pidiendo que se considere su causa para la canonización, solicitud que finalmente fue concedida en el otoño de 2016. Como parte de la Causa de Canonización, los restos mortales de Julia fueron trasladados a la Catedral Basílica de la Inmaculada Concepción de Denver el 7 de junio de 2017.



Sierva de Dios - Thea Bowman - Hermanas Franciscanas de la Adoración Perpetua - (nacida Bertha Elizabeth Bowman; 29 de diciembre de 1937 - 30 de marzo de 1990) fue una hermana religiosa, maestra, música, liturgista y erudita católica negra que hizo importantes contribuciones al ministerio de la Iglesia Católica hacia los afroamericanos.

Se convirtió en evangelista entre su pueblo, ayudó en la producción de un himnario católico afroamericano y fue una oradora popular sobre fe y espiritualidad en sus últimos años, además de grabar música. También ayudó a fundar la Conferencia Nacional de Hermanas Negras para brindar apoyo a las mujeres afroamericanas en la vida religiosa católica. Murió de cáncer en 1990. En 2018, la Diócesis de Jackson abrió su causa para la santidad y fue designada Sierva de Dios.



Venerable - Padre Augustus Tolton - (1 de abril de 1854 - 9 de julio de 1897), bautizado como Augustine Tolton, fue el primer sacerdote católico en los Estados Unidos de quien se sabe públicamente que es negro. (Todos los hermanos Healy, que lo precedieron, pasaron por Blanco).

P. Tolton fue ordenado sacerdote en Roma en 1886. Asignado a la Diócesis de Alton (ahora Diócesis de Springfield en Illinois), Tolton ministró por primera vez en su parroquia natal en Quincy, Illinois, antes de que la oposición de los católicos blancos locales y los protestantes negros causara discordia. Reasignado a Chicago, Tolton dirigió el desarrollo y la construcción de la Iglesia Católica de Santa Mónica como una "parroquia nacional" negra, terminada en 1893 en las calles 36 y Dearborn en el lado sur de Chicago. Poco después, murió de hipotermia a la edad de 43 años en 1897. La causa de canonización del P. Tolton se abrió en 2010 y fue declarado Venerable por el Papa Francisco en junio de 2019.



Sierva de Dios - Madre María Lange - fundadora de las Hermanas Oblatas de la Providencia y primera superiora general de las Hermanas Oblatas de la Providencia, tomó el nombre religioso de María. Fue superiora general de 1829 a 1832 y de 1835 a 1841. Esta congregación educaría y evangelizaría a los afroamericanos. Sin embargo, siempre estarían abiertos a satisfacer las necesidades de los tiempos. Así, las Hermanas Oblatas educaron a los jóvenes y proporcionaron un hogar a los huérfanos. Los esclavos que habían sido comprados y luego liberados eran educados y, en ocasiones, admitidos en la congregación. Cuidaron a los enfermos terminales durante la epidemia de cólera de 1832, albergaron a los ancianos e incluso sirvieron como sirvientes en el Seminario de Santa María.

2023 Loyola Retreat Album



DIÁLOGO EFECTIVO INTERRELIGIOSO

¡Paz y todo bien, mis hermanas y hermanos franciscanos!

Continuando con nuestra discusión sobre el diálogo interreligioso, echemos otro vistazo al artículo “¿Qué hace que el diálogo sea efectivo?” por Devorah Schoenfeld, PhD., profesora asociada de la Universidad Loyola de Chicago y publicado en “Ecumenical Trends” por el Instituto Ecuménico e Interreligioso Graymoor.

Otro tipo de diálogo interreligioso es aquel en el que los participantes colaboran para formar una alianza. La alianza es ampliamente política, como en una alianza interreligiosa que apoya o se opone al matrimonio entre personas del mismo sexo, o estrechamente política, como en una sinagoga o iglesia que opera un comedor comunitario o aboga en conjunto por viviendas asequibles en un vecindario. La alianza también puede ser puramente intelectual, como en el caso de arqueólogos judíos y cristianos que trabajan juntos en la excavación de artefactos que se relacionan con la vida y la época de Jesús o que promoverán nuestra comprensión de la historia del Segundo Templo, o como en un grupo de sociólogos que realizan un estudio de valores religiosos estadounidenses que informará sobre cómo el clero de cada denominación hace su acercamiento a sus respectivas congregaciones.

Formar alianzas específicas puede no ser el propósito de todos los interesados en el diálogo judeo-cristiano. Se pueden mantener diálogos para crear una alianza o simplemente para aprender unos de otros. Los participantes pueden presentar un diálogo como una forma de explorar, por ejemplo, el matrimonio en diferentes religiones con la intención de crear una definición compartida del valor del matrimonio que apoyarían juntos o podrían formar una alianza para ampliar la definición de matrimonio compatible con ambas religiones. A veces, los participantes en el diálogo judeo-cristiano tendrán el objetivo tácito de aprender y defender los valores judeocristianos, o crear una alianza entre las religiones para proteger ciertos valores contra otras creencias que no los respaldan.

Los diálogos que tienen como objetivo crear alianzas no siempre dejan esto claro desde el principio. Los participantes pueden estar interesados en el diálogo sin estar dispuestos a participar en ninguna alianza en particular. El diálogo sobre el matrimonio en diferentes religiones, por ejemplo, podría orientarse hacia la creación de una definición compartida de su valor con la intención de los participantes de defender esa definición. O podría hacer lo contrario y mostrar cómo el matrimonio en diferentes culturas es en realidad muy diferente entre sí y, por lo tanto, es necesario ampliar su definición.

Este tipo de alianza puede introducir dificultades para los judíos que se definen a sí mismos como seculares, en formas que rara vez tienen paralelos entre los cristianos estadounidenses. Los judíos que se consideran seculares pueden encontrar problemas específicos con las alianzas para promover valores religiosos compartidos. Muchos judíos que son religiosos pero que ven a los judíos seculares como parte de su comunidad no están dispuestos a entrar en una alianza que los excluya.

En mi próximo artículo, analizaremos los diálogos en los que los participantes se reúnen para aprender sobre su propia teología y descubrir cómo aplicarla mejor.

Mike Huether, OFS
Viceministro Regional
Coordinador ecuménico/interreligioso
agosto, 2023

TEMA NACIONAL SEGLAR FRANCISCANO: ESCUCCHAR, DISCERNIR Y AVANZAR

Durante una conferencia a principios de mayo, la Animadora Nacional de JPIC, Carolyn Townes, dirigió un conversación sobre el tema adoptado por el Consejo Nacional: **ESCUCCHAR, DISCERNIR Y AVANZAR**. En este proceso participó el Animador Regional de JPIC, Gil Donahue. Es importante considerar los temas, relacionarlos con nuestra misión como franciscanos seglares y considerar cómo podemos ser más intencionales al llevarlos a cabo.

ESCUCCHAR - Los franciscanos seglares deben ser portadores de paz y alegría perfecta y actuar como sal y luz en nuestras comunidades. Somos cristianos del Nuevo Testamento y estamos particularmente llamados a vivir las Bienaventuranzas, realizar buenas obras y dar gloria a Dios. Escuchar es esencial para este proceso.

Necesitamos hacernos a nosotros mismos y a los miembros de la fraternidad estas preguntas particulares:

- ¿A qué estoy/estamos llamados a ser y a hacer?
- ¿Cómo puedo/podemos llevar mejor el mensaje del Evangelio en la fraternidad y en mi comunidad?
- ¿Qué me/nos está frenando?

Dentro de nuestras fraternidades locales, debemos escuchar en silencio. Las condiciones previas son: respetarse unos a otros y estar abiertos a las opiniones de los demás. Escuchar debe ser sin juzgar. Lo ideal sería dejar de lado nuestra propia agenda y la réplica “siempre lo hemos hecho así”. Esta es una oportunidad para nuevas ideas.

DISCERNIR - El discernimiento no es un proceso sencillo. Implica escuchar y responder al lugar dentro de nosotros donde nuestros anhelos más profundos se alinean con los deseos de Dios para nosotros. Necesitamos considerar cuál es nuestro carisma individual y cómo usarlo mejor. Deberíamos preguntarnos:

- ¿Por qué Dios me llamó a ser franciscano?
- ¿Mi fraternidad está cumpliendo su misión?
- ¿Estoy yo como individuo y nosotros como fraternidad, esforzándonos por vivir una vida evangélica?
- ¿Qué me/nos está frenando?

AVANZAR - El proceso de avance está orientado hacia el exterior. Se espera que llevemos nuestros valores del Evangelio a la comunidad en general. Tenemos acceso a personas y lugares desconocidos para el clero.

Para empezar, debemos estar abiertos a nuevas ideas. También podemos mostrar iniciativa individual y grupal. Un miembro de la fraternidad podría decir: “Voy a hacer esto; ¿Alguien quisiera unirse a mí?”

Hay varios roles de cambio social; algunos individuos encajan mejor con uno que con otro:

1. **Ayudantes:** implican servicio directo, voluntariado en organizaciones benéficas.
 2. **Defensores:** trabajan dentro del sistema, intentan reformas, ayudan a otros a navegar entre el sistema; trabajadores sociales y abogados
 3. **Organizadores:** planificación y dirección de actividades externas/alternativas al sistema.
 4. **Rebeldes:** decir la verdad al poder (es decir, ser profetas); protesta pública y acción directa
- El proceso de discernimiento debe guiar a los miembros individuales de la fraternidad a considerar en cuál de estas categorías encajan más cómodamente. No existe una “talla única”. Deberíamos preguntarnos:

- ¿Qué roles me atraen más?
- ¿Dónde puedo/podemos marcar la diferencia?
- ¿Qué es lo que yo y la fraternidad hacemos mejor?
- ¿Qué más puedo/podemos hacer?
- ¿Qué me/nos está frenando?

Finalmente, en la comunidad amorosa que se espera que sea nuestra fraternidad, recordemos: todos somos hermanos y hermanas valiosos. Debemos “animarnos unos a otros cada día, mientras todavía es hoy” (Hebreos 3:13).

Gil Donahue, OFS, Animador de JPIC, Región de Santa Margarita de Cortona, 13 de junio de 2023

Formación en la Región:

Rita Colleran OFS, Directora Regional de Formación

La profundidad y riqueza de la vida franciscana seglar. . . fue el tema del Retiro de Formación de este año, inspirado en la Tradición Intelectual Franciscana. Sus servidores del Equipo Regional de Formación sintieron que era importante brindar a los formadores y líderes de servicio una comprensión más profunda sobre lo que San Francisco enseñó y propuso para que todos nosotros nos acercamos más a Nuestro Señor Jesús. Igualmente, importante es ofrecer una discusión que ayude a aplicar los principios franciscanos a nuestra vida cotidiana. Debido a que este retiro está dirigido a Directores de Formación, Equipos de Formación y miembros del Consejo, se espera que a través de esta experiencia, los participantes compartan lo que aprendieron y experimentaron con sus hermanos y hermanas de fraternidad.



Las virtudes clave de la vida franciscana abordadas incluyeron: **Metanoia/Conversión, Alegría en la Penitencia, Pobreza, Alegría Perfecta y Unidad.** Hablamos, escuchamos y leemos sobre estos términos a menudo. Hay literalmente cientos de escritos sobre ellos, si no más. Puede resultar confuso y abarrotador tantas interpretaciones e ideas. Con la esperanza de aclarar nuestro entendimiento, miramos a nuestros Hermanos Religiosos y planteamos esta pregunta: ¿Qué pretendía San Francisco con estos términos y cómo nos veía cumpliendo estas virtudes?

Tenemos la bendición en nuestra región de tener tal acceso a nuestros Hermanos OFM y, además, de tener algunos que tienen experiencia en nuestra Regla y Orden Secular, así como también una amplia formación en historia, teología y vida franciscana. Para el retiro, el Padre Stephen King, OFM Conv., Padre Bart Karwacki, OFM Conv., y Br. Michael Meza, OFM Cap., vinieron a enseñarnos y guiarnos. Además, el Padre Charley Miller, OFM también asistió para ayudarnos.

Las enseñanzas que recibimos realmente nos llevaron a todos a una comprensión y experiencia más profunda y rica de nuestras virtudes franciscanas. Se nos dio tanto en los tres días que es imposible cubrirlo todo en este artículo; sin embargo, intentaré compartir con ustedes algunos de los aspectos más destacados de cada presentación.

Metanoia/Conversión: Centrado en la Regla 7: “impulsados por la fuerza dinámica del evangelio, conformen su modo de pensar y obrar al de Cristo mediante un radical cambio interior que el mismo evangelio llama “conversión”, el Padre King nos ayudó a recordar que este es un proceso diario que requiere que aceptemos y hagamos cosas distintas a las que queremos, y simplemente con fe digamos sí a Dios. De esta manera, seguimos los pasos de San Francisco y nos acercamos más a Jesús.

*El viaje de cambiar la mente, el corazón, uno mismo o la forma de vida;
una conversión espiritual.*

El testamento dado fue: “El Señor me dio a mí, hermano Francisco, así comenzar de este modo a hacer penitencia: pues, como estaba en pecados, me parecía extremadamente amargo ver a los leprosos, pero el Señor mismo me llevó entre ellos y practiqué con ellos la misericordia. Y, al separarme de ellos, lo que me parecía amargo se convirtió en dulzura de alma y de cuerpo; y, después de un poco de tiempo, salí del mundo”.





Alegría en la Penitencia: Utilizando la Carta a los Hermanos y Hermanas de la Penitencia, el Padre King nos ayudó a crecer en comprensión de cómo nuestra relación con nuestro Señor se vuelve más profunda en amor a medida que le mostramos todo nuestro corazón, alma y mente. Hay felicidad en la unión con el Espíritu Santo. La riqueza que nos llega a través de Él cuando confiamos en Él. Esto en comparación con aquellos que no hacen penitencia y, en última instancia, son "responsables ante el tribunal de nuestro Señor Jesucristo en el día del juicio". Aquí hay un par de referencias donde puede leer más sobre esto: [Hermanos y Hermanas de la Penitencia – Plan de Cinco Puntos págs. 19-21](#) y referirse al [Prólogo de la Regla OFS - Exhortación de San Francisco a los Hermanos y Hermanas de Penitencia](#).

Pobreza: Fue interesante observar cuántos se preocupan por esta virtud hoy en día. Somos ricos en muchos sentidos y tenemos mucho. ¿Cómo abrazamos la pobreza? Aprendimos sobre el corazón de la virtud de la pobreza, y nuestras discusiones y el compartir nuestros corazones ayudaron a guiarnos en la práctica de esta virtud en nuestra vida franciscana seglar. En resumen, **la pobreza para nosotros es limpiar y abandonar todo el desorden terrenal (material, mental, emocional, espiritual) que se interpone en nuestro camino para seguir y amar a Jesucristo.**

Francisco dijo: "La santa pobreza avergüenza la codicia, la avaricia y las preocupaciones de este mundo. La pobreza es una virtud que pisotea celestialmente todo lo terrenal y transitorio, es la virtud que elimina los impedimentos para que el espíritu humano pueda unirse libremente con el Dios eterno, hace que el alma siga peregrinando en la tierra, viva con los ángeles en el cielo y el momento de la muerte libre de toda limitación si va a Cristo.

Es humillante pensar, como dijo Francisco, que Nuestro Señor eligió la pobreza para traernos plenitud de vida eterna. Según Francisco la elección de la pobreza absoluta es esencial para dismantelar el viejo hombre y allanar el camino para ascender, y sigue siendo un medio para escapar de las limitaciones del tiempo y del lugar, es simplificar la vida, es la condición previa para utilizar las cosas sin volverse esclavos. [Franciscan poverty](#)

Alegría Perfecta: Padre Karwacki guió su comprensión de que gracias al amor de nuestro Jesús y nuestra relación con Él, siempre tenemos paz y alegría de espíritu. No importa qué problemas u obstáculos se presenten en nuestro camino, sólo necesitamos aferrarnos a nuestra relación con Jesús y saber que Él nos ayudará a alcanzar la paz y el gozo definitivos.

San Francisco dijo: "Hermano León, por favor escúchame. Por encima de todos los dones del Espíritu Santo, que Cristo Jesús da a sus amigos está la gracia de superarse a sí mismo, de aceptar de buena gana, por amor a Él, todo desprecio, todo malestar, toda injuria y todo sufrimiento. En este y en todos los demás dones no debemos gloriarnos nosotros mismos, porque todas las cosas son dones de Dios. Recuerda las palabras de San Pablo: "¿Qué tienes que no hayas recibido de Dios?" Y si lo recibisteis, ¿por qué os jactáis como si no fuera un regalo (1 Corintios 4:7)? [The Assisi Project](#)

Unidad: En la vida fraterna de la OFS, la unidad es central para llegar a ser como San Francisco y seguir sus pasos para amar y tener una relación con Jesucristo. En unidad, podemos vivir y practicar la sencillez, la armonía y la paz, la compasión, la esperanza, la perseverancia y la resiliencia, la reconciliación, el servicio, la mayordomía, la oración y la reflexión. Las relaciones entre nosotros en nuestra fraternidad pueden reflejar nuestra relación con Jesús. Esta sección del retiro fue una discusión abierta sobre cómo lograr más unidad en nuestras fraternidades. Padre Bart Karwacki, OFM Conv., Padre Charley Miller, OFM y Br. Michael Meza, OFM Cap. sirvió como panel para guiarnos en el camino para mantenernos fieles a nuestros valores franciscanos.

(“La profundidad y riqueza de la vida franciscana seglar...” de la página 11)

Mensaje final: El domingo, Hno. Michael Meza, OFM Cap. recapituló todos los temas y nos inspiró de una manera muy especial. Algunos mencionaron que su presentación fue “ieléctrica!” Nos recordó que acercarnos más a Dios es el propósito de nuestra vida. Sin Él, la vida puede carecer de sentido si se considera la eternidad. Combinó todos los temas y enseñó cómo todos son relevantes entre sí para llevarnos a donde Jesús quiere que estemos.

Conversión o Metanoia: cambio interno radical cuando cambiamos de opinión sobre algo y desarrollamos una convicción al respecto. Hacemos penitencia sobre nuestro antiguo yo, agradecidos por la gracia de la nueva conversión, y continuamos en oración.

La pobreza es deshacernos de nuestros deseos y pensamientos egoístas; dando lugar a la fe, la esperanza, la caridad y la alegría. Estamos abiertos y recibimos gracias y virtudes. Cuando morimos a nosotros mismos, tenemos unidad con Dios.

Con esta pequeña oración entendemos mejor cómo vivir cada día:

Señor, transforma mi mente
Espíritu Santo, dame sabiduría y coraje.
Jesús, hazme saber y sentir tu amor que tienes
no sólo para mí sino para todos tus hijos.



Elecciones autonómicas en abril 2024

Hermanas y hermanos en Francisco y Clara,

El Consejo Regional de St. Margaret de Cortona se está preparando para nuestras Elecciones del Consejo Regional de abril de 2024. Nuestro consejero de Área Nacional, Joshua Molidor, OFS, está a bordo y ya tenemos un lugar para celebrar las elecciones.

Es increíble pensar que 2024 estará aquí antes de que nos demos cuenta. Por lo tanto, les pido a nuestras hermanas y hermanos que tienen dos años o más de profesos, que discernan colocar su nombre en la lista de nominación 2024-2027 para un oficio en el consejo regional.

Próximamente se establecerá un comité de nominaciones a quienes podrá dirigir sus preguntas. Mientras tanto, a continuación, se encuentran los oficios en el consejo y los deberes de cada cargo. - *Bob Longo*

Ministro regional

Artículo 51 Constituciones generales

1. Manteniendo firmemente la corresponsabilidad del consejo animar y guiar a la fraternidad, se espera que el ministro, como principal responsable de la fraternidad, se asegure de que las direcciones y las decisiones del consejo se pongan en práctica y mantendrá informado al consejo sobre lo que él o ella está haciendo.

(“Elecciones Regionales en Abril de 2024” de la página 12)

El ministro también tiene los siguientes deberes:

- a. convocar, presidir y dirigir las reuniones del consejo regional; convocar, cada tres años, el capítulo electivo de la fraternidad, escuchar al consejo sobre las formalidades de la convocatoria;
- b. preparar un informe anual para ser enviado al consejo nacional después de haber sido aprobado por el consejo de la fraternidad;
- c. representar al [consejo] en todas sus relaciones con las autoridades eclesiásticas y civiles. Cuando el [consejo] adquiera personalidad jurídica en el orden civil, el ministro se convierte, cuando sea posible, en su representante legal;
- d. solicitar, con el consentimiento del consejo, las visitas pastorales y [nacionales], por lo menos una vez cada tres años;
- e. poner en práctica los actos que las Constituciones se refieren a su competencia;

El ministro regional también tiene las siguientes responsabilidades adicionales:

- leer, estudiar y poner en práctica la Regla, las Constituciones y los Estatutos;
- establecer metas, resolver problemas y realizar tareas por el bien de la región;
- establecer parámetros sobre cómo se llevarán a cabo las reuniones del consejo;
- informar a los miembros del consejo de sus responsabilidades de presentación de informes;
- velar por que todos los miembros del consejo regional cumplan con las funciones asignadas;
- cuando sea necesario, delegar responsabilidades a los miembros apropiados del consejo regional;
- junto con el consejo, fijar metas para los próximos tres años;
- asegurarse de que las direcciones y las decisiones del consejo regional se pongan en práctica;
- mantener informado al consejo regional sobre actividades e información a nivel nacional e informar (si es necesario) a las fraternidades locales;
- mantener informado al consejo regional sobre las actividades de la fraternidad local;
- animar a los consejeros de área a que soliciten a los ministros de las fraternidades locales que asistan o envíen un representante del consejo local a las reuniones regionales y otras actividades regionales;
- asegurar que se mantenga la comunicación entre la región y la fraternidad local;
- para asegurar que el secretario de la región u otras personas asignadas para hacerlo envíen el Boletín informativo nacional de TAU-USA y el Boletín regional Up-to-Now a las fraternidades locales;
- asegurarse de que se realicen actualizaciones periódicas del directorio de consejos locales de la región;
- convocar una reunión anual del Capítulo de ministros;
- ofrecer un retiro regional anual a las fraternidades locales;
- desempeñar las demás funciones requeridas por las Constituciones y Estatutos de la OFS;
- para llevar a cabo los propósitos propios del consejo;
- actualizar y mantener la Carpeta de los ministros;
- al dejar este cargo, pasar la Carpeta de ministros al nuevo ministro elegido;
- hacer arreglos para entregar todos los documentos regionales al ministro regional recién elegido;

(“Elecciones Regionales en Abril de 2024” de la página 13)

- como ministro saliente, ponerse a disposición para ayudar al ministro entrante a conocer los asuntos urgentes y pendientes;
- celebrar reuniones del consejo regional al menos cuatro veces al año. (Si el ministro regional no puede estar presente en una reunión del consejo, la reunión puede llevarse a cabo con el viceministro regional dirigiendo los asuntos; (ver Artículo 52.1 (c) Constituciones Generales).

Viceministro Regional

Artículo 51 Constituciones generales

1. Son funciones del viceministro lo siguiente:
 - a. colaborar fraternalmente y apoyar al ministro regional en el desempeño de sus funciones específicas;
 - b. ejercer las funciones que le encomiende el consejo y/o la asamblea o el capítulo;
 - c. sustituir al ministro regional tanto en funciones como en responsabilidades en caso de ausencia o impedimento temporal. (También, ver artículo 81 GC)
 - d. asumir las funciones de ministro regional cuando el cargo quede vacante;

deberes adicionales:

- leer, estudiar y aplicar la Regla, las Constituciones y los Estatutos;
- desempeñar otras funciones requeridas por las Constituciones y Estatutos de la OFS;
- asistir al ministro regional que lo solicite;
- ejercer todas las funciones que le asigne el consejo regional;
- actualizar y mantener la Carpeta del Viceministro Regional;
- al dejar este cargo, pasar la Carpeta del Viceministro Regional al viceministro regional recién elegido;
- hacer arreglos para entregar todos los documentos regionales al nuevo Viceministro regional;
- el viceministro regional saliente debe estar disponible para ayudar al viceministro regional entrante a conocer y actualizar los asuntos pendientes;

Secretario regional

Artículo 52.2 Constituciones generales

2. El secretario tiene las siguientes funciones:
 - a. compilar los registros oficiales de la Fraternidad regional y del Consejo y asegura que sean enviados a sus respectivos destinatarios;
 - b. velar por la actualización y conservación de los registros, tomando nota de las admisiones, profesiones, defunciones, retiros y traslados hacia y desde las fraternidades;
 - c. proveer la comunicación de los hechos más importantes a los distintos niveles y, si procede, proveer su difusión a través de los medios de comunicación;

La secretaria también tiene las siguientes responsabilidades:

- si es elegido/a, tiene privilegios de voto y es responsable de todas las decisiones tomadas por el Consejo de la Fraternidad; es nombrado, no tiene derecho a voto en el Consejo;

(“Elecciones Regionales en Abril de 2024” de la página 14)

- compilar las actas oficiales de las reuniones del consejo regional. Las actas del consejo son extremadamente importantes y deben mantenerse; Contienen información valiosa y, a veces, personal. Cada decisión que tome el consejo regional debe documentarse;

Tenga en cuenta:

1. En caso de que uno de los miembros del consejo renuncie, el consejo debe votar sobre su reemplazo. Esto debe documentarse en el acta como se indica anteriormente. Un miembro del consejo que ha sido nombrado de esta manera no tiene derecho a voto.
2. Muchas discusiones y decisiones tomadas por el consejo son confidenciales y deben mantenerse confidenciales. Sea discreto en el discurso y mantenga esta parte de la reunión separada de las actas de la reunión del consejo.

Directrices adicionales:

- mantiene registros de asistencia a las reuniones del consejo regional, ayuda al consejo regional con comunicaciones generales, ayuda a enviar anuncios de próximos eventos, reuniones u otras actividades regionales;
- remite al encargado Regional de la Base de Datos, documentos tales como recién recibidos, nuevos profesos, defunciones, retiros, transferencias, etc., recibidos de la fraternidad local;
- asegurar que los boletines informativos de TAU -USA y regionales se envíen a las fraternidades locales a través del secretario de la región u otras personas asignadas para hacerlo;
- actualiza y mantiene la carpeta del secretario regional;
- al dejar este cargo, pasa la carpeta del secretario regional a los recién elegidos
- toma disposiciones para entregar todos los documentos regionales a la nueva secretaria regional;
- está disponible para ayudar al secretario regional recién elegido a familiarizarse con su nuevo cargo en el consejo regional;

Tesorera Regional

Artículo 52.4 Constituciones generales

4. El tesorero, o ecónomo, tiene los siguientes deberes:
 - a. custodiar diligentemente las contribuciones recibidas, registrando cada recibo en el registro correspondiente, con la fecha en que se entregó, el nombre del contribuyente o de aquel de quien se recaudó;
 - b. anotar en el mismo registro los gastos, especificando la fecha y la finalidad, de conformidad con las instrucciones del consejo regional;
 - c. rendir cuentas de su administración al consejo regional de conformidad con las normas de los estatutos nacionales;

La tesorera también tiene las siguientes responsabilidades adicionales:

- si es elegido, tiene privilegios de voto y es responsable de todas las decisiones tomadas por el Consejo de la Fraternidad. si es designado, no tiene derecho a voto (ver Estatutos de NAFRA);
- presenta un presupuesto anual para llevar a cabo los trabajos del consejo regional;

- todos los pagos deben hacerse mediante cheque, registrados en un libro mayor preciso;
- el gasto de los fondos debe ser aprobado previamente por el Consejo;
- asegura el depósito de todos los fondos en dichas cuentas bancarias a nombre de la región y mantiene un registro preciso;
- mantiene un calendario anual que muestra los pagos mensuales y los eventos de actividades futuras para los cuales el consejo regional deberá proporcionar fondos. Este calendario ayudará al tesorero regional recién elegido después de que se hayan celebrado las elecciones del consejo regional;
- presenta un informe financiero actualizado en cada reunión del consejo regional que muestra los gastos corrientes, los ingresos y el saldo de la chequera;
- los formularios apropiados para informar sobre el bienestar financiero del consejo regional se pueden encontrar en: <https://www.secularfranciscansusa.org/guidelines-forms-other-resources/>
- presenta un informe financiero y el registro de cuentas bancarias para su aprobación a intervalos regulares, según decida el consejo regional;
- proporciona al consejo regional un informe de fin de año que muestra los ingresos, gastos y saldos en la tesorería para el año;
- recibe de los tesoreros de la fraternidad local su evaluación de Participación Justa del Fondo Común de la fraternidad;
- está disponible para responder preguntas cuando una fraternidad local planea tener una auditoría de sus registros de tesorero;
- asegura que las auditorías de la fraternidad local se lleven a cabo cada tres años;
- envía la parte justa evaluada al Tesorero Nacional una vez al año;
- recibe al final del año un informe actualizado de candidatos y profesos de cada tesorero de la fraternidad local;
- en una visita nacional proporciona un estipendio tanto al visitador pastoral como al visitante nacional, si es aprobado por el consejo regional;
- conserva una copia y, si es necesario, actualiza el número de identificación fiscal de la región; Tax ID;
- actualiza y mantiene la carpeta del Tesorero Regional;
- al dejar este cargo, pasa la carpeta al tesorero regional recién elegido;
- hace arreglos con el tesorero recién elegido y el nuevo ministro regional para reunirse en el banco que posee la cuenta corriente de la región para firmar tarjetas de firma. En este momento, el tesorero anterior entregará todos los documentos relacionados con esta posición;
- lleva todo lo siguiente al Banco:
 - a. carta de determinación del IRS;
 - b. una carta actualizada de National que dice: "La región de Sta. Margarita de Cortona es una organización 501 (c) (3)";
 - c. número EIN;
 - d. artículos de incorporación;
 - e. último informe electoral; (Original)

La Directora Formación de Regional

Artículo 52 Constituciones generales

1. El maestro de formación tiene las siguientes funciones:
 - a. Coordinar, con la ayuda de los demás miembros del Consejo, la formación actividades de la fraternidad local;

La directora de formación regional también tiene las siguientes responsabilidades adicionales:

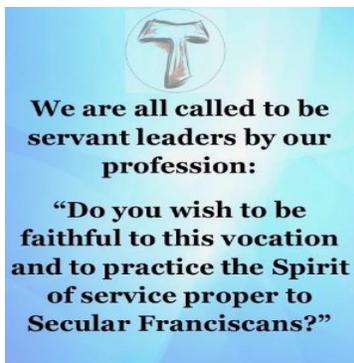
- si es elegido, tiene privilegios de voto y es responsable de todas las decisiones tomadas por el consejo regional de la fraternidad;
- si es nombrado, no tiene derecho a voto en el Consejo;
- coordina, con la ayuda de los demás miembros del consejo regional, el programa de formación para los directores locales de formación de fraternidades;
- cuando sea necesario, llama a los directores de formación locales para reuniones y talleres;
- trabaja con los asistentes espirituales regionales y el equipo de formación en el desarrollo de programas de formación para las fraternidades locales;
- asegura que los directores locales de formación de la fraternidad obtengan documentación como el Certificado de Bautismo, anotado con otras fechas sacramentales que se reciben de los aspirantes. Los aspirantes necesitan dos cartas de recomendación, una de ellas del pastor del aspirante; todas deben ser recibidas antes del "Rito de Admisión". Si está casado, proporcione verificación de validez, Decreto de nulidad, si corresponde, si es ordenado, proporcione una copia de la carta que verifique las facultades; (Ver The FUN Manual – Para el Formato 3-23-2011 – Página 18 de 26)
- ve que todos los directores locales de formación de fraternidades tienen El FUN Manual. Este es un gran recurso tanto para la formación inicial como para la permanente; asegúrese de que los miembros del equipo de formación regional se familiaricen con su contenido. Los materiales de formación continua, como el Manual para el liderazgo de servicio franciscano secular, se pueden comprar en Smoky Valley Printing y se pueden encontrar en el boletín nacional TAU-USA;
- asegura que los asistentes espirituales de la fraternidad local participen en el proceso de formación tanto en la instrucción de formación inicial como en la permanente.
- actualiza y mantiene la carpeta del Director Regional de Formación;
- al dejar este cargo, pasa a la recién elegida la carpeta del Director de Formación y el Manual.
- hace arreglos para entregar todos los documentos regionales al nuevo director de formación regional;
- está disponible para ayudar al nuevo director de formación a familiarizarse con su nueva posición en el consejo regional;

Consejero Regional Del Área

El Consejero regional tiene las siguientes responsabilidades:

- si es elegido por el Ministro de la Fraternidad Local o delegados, en ese momento de la elecciones regional, tiene privilegios de voto;
- el consejo puede nombrar consejeros según lo considere necesario, sin derecho a voto;
- el Consejero de Área es responsable de todas las decisiones tomadas por el Consejo Regional de la Fraternidad;
- hacer un seguimiento de los trabajos asignados;

- dentro de un plazo razonable, los consejeros de área deben preparar una hoja de cálculo de las próximas visitas fraternas y elecciones y enviarla al ministro regional. Al final de cada año, los consejeros regionales crearán una hoja de cálculo para el nuevo año y la enviarán al ministro regional;
- a petición de las fraternidades locales, las consejeras regionales realizan visitas regionales;
- si se tiene que hacer una visita fraterna y el Consejo Regional no ha recibido una solicitud de la fraternidad local, el consejero de área se pondrá en contacto con el ministro de la fraternidad;
- si el ministro de la fraternidad local no ha intentado ponerse en contacto con un asistente espiritual regional para llevar a cabo una visita pastoral regional, el consejero de área asumirá esta responsabilidad;
- en el momento de la visita fraterna, el Consejero de Área debe ver una copia del establecimiento canónico de la Fraternidad y una copia del último informe de auditoría;
- si una fraternidad local parece estar en problemas, el consejero de área llevará a cabo una visita regional de emergencia con una solicitud a un asistente espiritual regional para llevar a cabo una visita pastoral regional;
- el ministro de la fraternidad local convocará un capítulo de elecciones para su fraternidad cada tres años. El ministro saliente no puede ser elegido para el cargo de Viceministro después de dejar el cargo de ministro.
- si las elecciones están previstas y el Consejo no ha recibido una solicitud de la Fraternidad local Ministro, el Consejero de Área se pondrá en contacto con el Ministro de la Fraternidad;
- si el Ministro de la Fraternidad local no ha intentado ponerse en contacto con un asistente espiritual regional para presenciar las elecciones o no se ha asignado un delegado, el Consejero de Área asumirá esta responsabilidad;
- los consejeros de área regional son responsables de enviar el Manual de Miembros del Consejo a los miembros recién elegidos del Consejo de la Fraternidad;
- colabora con el Consejo Regional en la determinación de áreas de necesidades a nivel de fraternidad local;
- se deben mantener registros precisos y organizados de todas las comunicaciones relativas a las tareas asignadas en sus jurisdicciones de área;
- las anotaciones o resúmenes cortos de conversaciones o acciones importantes deben mantenerse en un archivo para referencia futura;
- el consejero de área regional, una vez al año, convoca una reunión con los ministros de fraternidad locales en su jurisdicción. Convocar una reunión anual podría ahorrar algunos dolores de cabeza en el futuro
- mantiene una Carpeta de Consejero Regional;
- al dejar este puesto, pasa la Carpeta del Consejero Regional al concejal de área regional recién elegido para la jurisdicción del área asignada;
- hace arreglos para entregar todos los documentos regionales al nuevo consejero de área;
- está disponible para ayudar al nuevo concejal de área a familiarizarse con su nueva jurisdicción de área;



Todos estamos llamados a ser servidores líderes por nuestra profesión.

“¿Quieres ser fiel a esta vocación y practicar el espíritu de servicio propio para los seculares franciscanos?”